

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1012

ZAPALLAR, 01 JUN. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna y Decreto Alcaldicio N°858/2021, de fecha 22 de abril de 2021, que proroga periodo Alcaldicio y funcionamiento del Honorable Concejo Municipal de Zapallar; Decreto de Alcaldía N°1926/2020 de fecha 08 de septiembre de 2020 que delega firma del señor alcalde.; Decreto de Alcaldía N°2.400/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el artículo 108 de la ley N° 18.883, que establece el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
2. La solicitud de feriado legal presentada por los funcionarios municipales que se indican en la parte resolutive del presente Decreto de Alcaldía y que se adjuntan.

DECRETO:

1° RATIFICASE Y AUTORIZASE a los funcionarios a Contrata que se individualiza para que haga uso de Feriado Legal, según detalle:

Nombre	Días	Desde	Hasta	Reintegro	Pend.
Claudia Perez Sandoval ✓	5	10/05/2021 ✓	14/05/2021 ✓	17/05/2021 ✓	10 ✓
Claudia Perez Sandoval ✓	10	24/05/2021 ✓	04/06/2021 ✓	07/06/2021 ✓	0 ✓
Claudio Astudillo Orellana ✓	09	23/04/2021 ✓	05/05/2021 ✓	06/05/2021 ✓	6 ✓
Javier Pedreros Sepulveda ✓	10	20/05/2021 ✓	03/06/2021 ✓	04/06/2021 ✓	5 ✓
Mariluz Cruzat Mardones ✓	6	10/05/2021 ✓	17/05/2021 ✓	18/05/2021 ✓	14 ✓
Enrique Cisternas Cisterna ✓	1	19/05/2021 ✓	19/05/2021 ✓	20/05/2021 ✓	14 ✓

I. Se deja constancia que, a Claudia Perez Sandoval, no le quedan días pendientes, correspondientes a su feriado legal Año 2021.

II. Se deja constancia que, a Claudio Astudillo Orellana, le quedan 6 días pendientes, correspondientes a su feriado legal Año 2021.

III. Se deja constancia que, a Javier Pedreros Sepulveda, le quedan 5 días pendientes, correspondientes a su feriado legal Año 2021.

IV. Se deja constancia que, a Mariluz Cruzat Mardones, le quedan 14 días pendientes, correspondientes a su feriado legal Año 2021.

V. Se deja constancia que, a Enrique Cisternas Cisterna, le quedan 14 días pendientes, correspondientes a su feriado legal Año 2021.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



Paulina Maldonado Pinto
POR ORDEN DEL ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1.- Gestión de Personas
- 2.- Oficina de Transparencia.
- 3.- Archivo: Secretaría Municipal.
- 4.- Siaper

REHH / SEC / CTL / mpl

V.Z.C.

M.P.F.
CONTROL